

RECIBIDO
Karla
18 AGO. 2014
10:17 AM
SALA DE REGIDORES
Regidor Juan Cortés Romero

SALA DE REGIDORES
CONVOCATORIA DE MESA DE TRABAJO
OFICIO NO. SR-RCHL/070/2014
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JAL.

RECIBIDO
ben
18 AGO. 2014
10:17 am
SALA DE REGIDORES
Regidora María Ascención Álvarez Solís

MUNICIPES INTEGRANTES DE LA COMISION
EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
P R E S E N T E :

Por medio de la presente envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, misma que tendrá verificativo el día martes 19 de Agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en Sala de juntas "A" en la sala de Regidores de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; 15, 16, 20, 21, 22, 23, 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quorum legal;
- 2.- Aprobación del orden de día
- 3.- Análisis, Discusión y Aprobación del Proyecto del dictamen que tiene por objeto someter aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir dos predios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona de Santa Cruz de las Flores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; así como la celebración del Convenio con el Ejecutivo del Gobierno del Estado para la operación de la misma.
- 4.- Clausura.

Sin más por el momento, y esperando contar con su asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto del presente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 18 de Agosto del 2014



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

RECIBIDO
10:29
18 AGO. 2014
SALA DE REGIDORES
Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JAL.
ROSINA CHAVIRA ZUÑIGA
MUNICIPE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JALISCO.

10:55
18 AGO. 2014

RECIBIDO
SINDICATURA

Acto seguido la Regidora presidenta de la comisión Rosina Chavira Lara, luego de corroborar que los integrantes de las Comisiones dictaminadoras encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para dar apertura a esta reunión de trabajo para discutir y analizar el dictamen agendado por ende se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Aprobación del orden del día.

Dentro del segundo punto la Regidora presidenta de la comisión pregunta a los integrantes presentes de la comisión dictaminadora si es de aprobarse el orden del día, tal como lo establece la convocatoria por lo que los 4 cuatro Ediles asistentes manifestaron su aprobación se aprueba por unanimidad de los presentes.

III.- Análisis, discusión y Aprobación del proyecto de dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, adquirir dos predios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en Santa Cruz de las Flores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; así como la celebración del convenio con el ejecutivo del Gobierno del Estado para la operación de la misma.

Como tercer punto en uso de la voz la Regidora Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, Rosina Chavira Lara pregunta a los integrantes de las Comisiones dictaminadora si tienen que manifestar o discutir lo referente al dictamen presentado.

En el uso de la voz los Regidores presentes manifestaron que no tienen nada que manifestar toda vez que ya revisaron toda la documentación del Presente Dictamen; una vez analizado y discutido el proyecto de dictámenes en comento los Regidores presentes manifestaron su conformidad con el dictamen y no tienen ningún inconveniente al respecto por lo que están de acuerdo con el mismo en donde autorizan y aprueban dicho proyecto. -----

Acto continuo la Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal manifiesta a los integrantes Presentes de la Comisiones Edilicias que sí es de aprobarse el dictamen presentado; a lo que los 4 cuatro de los asistentes por votación económica, manifestaron que se aprueba por unanimidad. Quedando establecidos los siguientes **ACUERDOS**.-----

Se aprueba el dictamen quedando conforme los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, tomando en cuenta que fueron 4 cuatro votos a favor.-----

IV.- Clausura y Levantamiento de la reunión.

PRIMERO.- Queda formalmente aprobado en lo general y en lo particular el dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir dos predios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en de Santa Cruz de las Flores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; así como la celebración del convenio con el ejecutivo del Gobierno del Estado para la operación de la misma.-----

SEGUNDO.-Notifíquese el presente acuerdo al **C. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO**, por avocarnos al estudio de competencia de esta comisión lo anterior de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.-----

REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS.-*** Presente

Acto seguido la Regidora presidenta de la comisión Rosina Chavira Lara, luego de corroborar que los integrantes de las Comisiones dictaminadoras encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para dar apertura a esta reunión de trabajo para discutir y analizar el dictamen agendado por ende se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Aprobación del orden del día.

Dentro del segundo punto la Regidora presidenta de la comisión pregunta a los integrantes presentes de la comisión dictaminadora si es de aprobarse el orden del día, tal como lo establece la convocatoria por lo que los 4 cuatro Ediles asistentes manifestaron su aprobación se aprueba por unanimidad de los presentes.

III.- Análisis, discusión y Aprobación del proyecto de dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, adquirir dos predios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona de Santa Cruz de las Flores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; así como la celebración del convenio con el ejecutivo del Gobierno del Estado para la operación de la misma.

Como tercer punto en uso de la voz la Regidora Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, Rosina Chavira Lara pregunta a los integrantes de las Comisiones dictaminadora si tienen que manifestar o discutir lo referente al dictamen presentado.

En el uso de la voz la regidora María Asención Alvares Solís pregunta si previo a autorizar el presente Dictamen para la adquisición de las dos parcelas ya se tiene el consentimiento de los propietarios de los predios para su venta; en el Uso de la voz la Regidora Presidenta de la comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, Rosina Chavira Lara, manifiesta y entrega la copia del carta Compromiso firmada por los dueños de las parcelas el Sr. Francisco Urista Urrutia y José Guadalupe Jiménez González donde otorgan su consentimiento de Vender a este Municipio; una vez analizado y discutido el proyecto de dictámenes en comento los Regidores presentes manifestaron su conformidad con el dictamen y no tienen ningún inconveniente al respecto por lo que están de acuerdo con el mismo en donde autorizan y aprueban dicho proyecto.

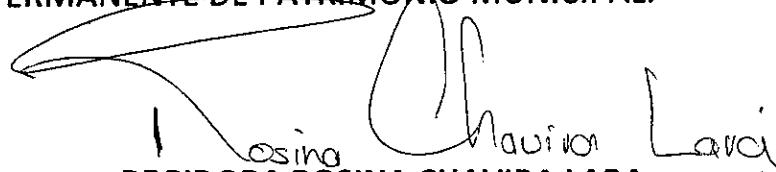
Acto continuo la Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal manifiesta a los integrantes de la Comisiones Edilicias presentes que sí es de aprobarse el dictamen presentado; a lo que los 4 cuatro de los asistentes por votación económica, manifestaron que se aprueba por unanimidad. Quedando establecidos los siguientes **ACUERDOS**.

Se aprueba el dictamen quedando conforme los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, tomando en cuenta que fueron 4 cuatro a favor.

IV.- Clausura y Levantamiento de la reunión.

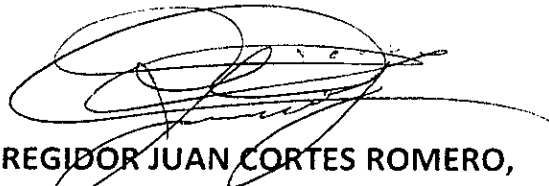
PRIMERO.- Queda formalmente aprobado en lo general y en lo particular el dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir dos predios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona de Santa Cruz de las Flores en el

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta quedando todos de acuerdo con su contenido; por lo que proceden a manifestarlo con su firma. Siendo las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 30 treinta de julio año 2014 dos mil catorce se da por **CLAUSURADA** la presente reunión de de trabajo de la **COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**



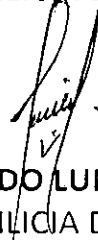
REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



REGIDOR JUAN CORTES ROMERO,

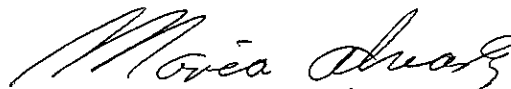
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



SINDICO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

La presente hoja forma parte de la Minuta 03/2014/CPM. mediante la cual se dictamino el proyecto de adquirir dos predios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en Santa Cruz de las Flores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; así como el convenio con el Ejecutivo del Gobierno del Estado para la operación de la misma.